



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 MAYO 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 207 - 93

Expte.n° 4.052/93

VISTO:

El pedido elevado por las Escuelas de Ciencias de la Educación y Antropología en la que solicitan se gestione en la Facultad de Ciencias Exactas colaboración académica para el dictado de las asignaturas "Elementos de Estadísticas" y "Estadística en Educación", en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, informa que es factible acceder a lo solicitado prestando el apoyo académico en las citadas asignaturas;

Que el Decanato de la misma Unidad Académica opina positivamente acerca de la colaboración, a través del Prof. Orlando Avila Blas, como una forma de colaboración interdisciplinaria en esta Facultad;

Que el mencionado Docente presta su conformidad para el dictado de las asignaturas solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-ENCOMENDAR al Prof. ORLANDO JOSE AVILA BLAS, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, el dictado de las asignaturas "Elementos de Estadística" y "Estadísticas en Educación" para las Carreras de Antropología y Ciencias de la Educación respectivamente en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE al interesado, Facultad de Ciencias Exactas, Escuela de Antropología y Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL.f1.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA